

CONTRATISTA: ESPECIALISTAS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.  
CONTRATO NUMERO : AD-SRO-DCAGI-SC-009/15

I.- LUGAR, FECHA Y HORA ( conforme al plazo estipulado en el contrato)

SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS DE LA  
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA  
AV. 802 COL. ZONA FEDERAL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DEL VENUSTIANO CARRANZA C.P. 19620, MÉXICO D.F.  
A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015

II.- INTERVIENEN POR:

GACM  
RESIDENTE: ING. DANIEL SERRANO AMEZQUITA  
SUPERVISOR DE LA OBRA ( EN SU CASO):  
POR EL CONTRATISTA  
SUPERINTENDENTE : BIOL. JESUS IROEL MARTINEZ VALDÉZ

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES AL CONTRATO.

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE RUIDO PERIMETRAL PARA LAS ETAPAS DE  
PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IV.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO (IVA incluido)

Importe contractual del contrato (original) : \$638,000.00  
Importe real del contrato (incluye convenios) : \$638,000.00  
Amortización del anticipo: -

V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Incluyendo Convenios)

FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE ACUERDO AL CONTRATO: 23 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO DE 2015  
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (el originalmente pactado): 4 SEMANAS  
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN REAL (incluyendo convenios): 23 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO DE 2015  
PLAZO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (incluyendo convenios): 23 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO DE 2015

VI.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES DE OBRA DE CONTRATO

VIII.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	CONCURSO				CONTRATO (indicar según corresponda) (25)				TOTAL ESTIMADO		REAL EJECUTADO FINAL		CREDITOS					
			CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	IMPORTE \$	ESTIMACIÓN No. 1 periodo del 23 al 28 de febrero 2015		ESTIMACIÓN FINAL periodo del 1 al 20 de marzo 2015		CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
							CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE										
1	1	MEDIDAS DE MITIGACIÓN COMPROMETIDAS PARA EL PROYECTO	1.00	ESTUDIO	108,000.00	108,000.00	100.00%	108,000.00	0.00%	0.00	100.00%	108,000.00	100.00%	108,000.00	-	-	-	-		
2	2	PUNTOS DE MONITOREO DE LA LÍNEA BASE	1.00	ESTUDIO	75,000.00	75,000.00	100.00%	75,000.00	0.00%	0.00	100.00%	75,000.00	100.00%	75,000.00	-	-	-	-		
3	3	FRECUENCIA DE MONITOREO	1.00	ESTUDIO	87,500.00	87,500.00	100.00%	87,500.00	0.00%	0.00	100.00%	87,500.00	100.00%	87,500.00	-	-	-	-		
4	4	METODOLOGÍA	1.00	ESTUDIO	98,000.00	98,000.00	100.00%	98,000.00	0.00%	0.00	100.00%	98,000.00	100.00%	98,000.00	-	-	-	-		
5	5	ACREDITACIONES	1.00	ESTUDIO	39,500.00	39,500.00	100.00%	39,500.00	0.00%	0.00	100.00%	39,500.00	100.00%	39,500.00	-	-	-	-		
6	6	PROGRAMA DE MONITOREO	1.00	ESTUDIO	92,000.00	92,000.00	0.00%	0.00	100.00%	92,000.00	100.00%	92,000.00	100.00%	92,000.00	-	-	-	-		
7	7	INTEGRACIÓN Y EDICIÓN DEL INFORME FINAL	1.00	INFORME	50,000.00	50,000.00	0.00%	0.00	100.00%	50,000.00	100.00%	50,000.00	100.00%	50,000.00	-	-	-	-		
			<b>\$ TOTAL</b>					<b>550,000.00</b>		<b>408,000.00</b>		<b>142,000.00</b>		<b>350,000.00</b>		<b>580,000.00</b>		<b>0.00</b>		

FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁ LIQUIDADO EL SALDO RESULTANTE A FAVOR :

VII.- RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO. N/A

IX.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO

SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA PRESENTA A LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FINIQUITO LA FIANZA No. 3095-05159-3 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2015 EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA ASERTA PARA GARANTIZAR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

X.- DECLARACIÓN:

EL CONTRATISTA DECLARA QUE: EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO, SALVO LO INDICADO EN ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO AL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES:

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO O BIEN EL CONTRATISTA NO ACUDA CON LA DEPENDENCIA PARA SU ELABORACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL CONTRATO, ESTA PROCEDERA

POR LA DEPENDENCIA

POR EL CONTR

DANIEL SERRANO  
RESIDENTE DE OBRA

IROEL MARTINEZ  
SUPERINTENDENTE